

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

### No. 37

La Plata, 26 de septiembre del 2022

Mediante radicado CAM No. 20223200251392 de septiembre 22 del 2022 y VITAL No. 2300000772825322002, el señor NESTOR MAURICIO ARIAS BARRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 7.728.253 de Neiva, con dirección de notificación en la calle 19 sur No. 4E-24 Apto. 408 Torre 5 en el municipio de Pitalito, contacto No. 3142993015 y correo electrónico *nomarba13@yahoo.com*, en calidad de propietario, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado "Buenavista" con matrícula inmobiliaria No. 204-19898 y código catastral No 000000080007000, ubicado en la vereda Buenavista en jurisdicción del municipio de Nátaga en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

### DISPONE

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO.** - Comisionar a la profesional universitaria LEIDY CATHERIN CLAVIJO RIVERA adscrita a la Dirección Territorial Occidente, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.** - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.** - Fijar en **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.667,00)** el valor a pagar por el señor el señor NESTOR MAURICIO ARIAS BARRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 7.728.253 de Neiva, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

**QUINTO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL  
( Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**NIXON FERNELLY CELIS VELA**  
Director Territorial Occidente

Proyectó: Leidy Catherin Clavijo R.  Profesional universitaria  
Expediente: PAF-00816-22